

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2023-0863-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2023

Asunto: Respuesta al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4643-O: Ejecución Presupuestaria EPMMQ.

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, junto a nuestro deseo de éxitos en sus funciones.

En respuesta al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4643-O, por medio del presente me permito adjuntar el Informe ejecutivo de ejecución presupuestaria de la EPMMQ, con corte 10 de noviembre de 2023.

Particular que se remite para los fines pertinentes.

Hago propicia la ocasión para expresar a la señora Doctora el testimonio de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Víctor Hugo Villacrés Endara GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-4643-O

- $APO-DF-INF-176_INFORME_EP_10.11.2023-signed (2) v1-signed-signed.pdf$
- GADDMQ-SGCM-2023-4643-O.pdf

Copia:

Señora Economista Wendy Paulina Barreno Lalama Gerente Administrativa Financiero EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA





Oficio Nro. EPMMQ-GG-2023-0863-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2023

Señora Ingeniera

Mónica Elizabeth Morán Garnica

Directora Financiera

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA- DIRECCIÓN FINANCIERA

Señora Abogada

Maria Alejandra Ortiz Machado

Secretaria General, Subrogante

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL

Señor Magíster

Franklin Oriol Plazas Andrade

Asesor

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Señorita Abogada

Daniela Beatriz Palacios Navarrete

Secretaria de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ANGELA MARIA MALDONADO OCAMPO	am	EPMMQ-GAF-DF	2023-11-13	
Aprobado por: Víctor Hugo Villacrés Endara	vv	EPMMQ-GG	2023-11-20	



